



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



DECRETO. En Benalmádena, a 23 de febrero de 2018

Nº de Resolución

1342

Datación del libro

23 FEB. 2018

Asunto: VICESECRETARÍA. Convocatoria a sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86, **RESUELVO:**

Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, el **lunes día 26 DE FEBRERO DE 2018, a las 9:00 horas**, con el siguiente:

- 1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 19 de febrero de 2018, ordinaria.
- 2º.- Sentencias nº 50/18 P.A. 573/15, nº 51/18 P.A. 536/15, nº 52/18 P.A. 562/15, nº 65/2018 R. Apelación nº 1305/16, Auto nº 72/2018 P.A. 31/2018 y Decreto de 3/10/17 P.A. 126/2017.
- 3º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Estudio completo sobre el transporte de Auto-taxi en el Municipio".
- 4º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Redacción de proyecto de obras, adecuación formativa técnica de aplicación y demás disposiciones legales vigentes para el Auditorio Municipal "La Paloma"".
- 5º.-Escritos y comunicaciones.
- 6º.- Asuntos urgentes.
- 7º.- Ruegos y preguntas.

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta, D. Victoriano Navas Pérez, en Benalmádena, a veintitrés de febrero de 2018, de lo que en calidad de Secretaria de la Junta de Gobierno Local, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo: Victoriano Navas Pérez

LA SECRETARIA DE LA JUNTA,

(Por Delegación mediante Decreto de 12/5/16)



Fdo. Rocío Cristina García Aparicio